

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA POLVOROSA

Anuncio renovación cargo Juez de Paz sustituto

El próximo día 14 de junio de 2017 finaliza el mandato del Juez de Paz sustituto de Manganeses de la Polvorosa, una vez transcurridos los cuatro años desde su nombramiento. Para proceder a la renovación de su cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.2 de la LOPJ y en el Reglamento de Jueces de Paz, se pone de manifiesto dicha circunstancia para que cuantas personas resulten interesadas en el ejercicio del cargo puedan presentar su solicitud en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los requisitos exigidos para el desempeño de este cargo son:

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- Residir en el municipio.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud, que será facilitada en la Secretaría de la Corporación durante el horario de atención al público.
- Fotocopia del DNI.
- Declaración jurada de no estar incurso en prohibición, incapacidad o incompatibilidad alguna para el ejercicio del cargo.

Manganeses de la Polvorosa, 13 de febrero de 2017.-El Alcalde.